



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR COMUNIDADES AUTONOMAS
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2012-2013

- 1. FECHAS:** 02.03 de febrero de 2013
2. LUGAR: A designar
Piscina: A designar, 50 mts., 8-10 calles.
3. EDADES: Categoría JUNIOR: Masculinos 1995-1996, Femeninos 1997-1998
 Categoría INFANTIL: Masculinos 1997-1998-1999, Femeninos 1999-2000

4. PROGRAMA

Sábado, 02 de febrero de 2013		Domingo, 03 de febrero de 2013	
1ª Jornada – 1ª Sesión	1ª Jornada – 2ª Sesión	2ª Jornada – 3ª Sesión	2ª Jornada – 4ª Sesión
01- 100 Libre Masc – INF	15- 400 Estilos Indv. Femn – INF	37- 50 Espalda Femn – JUN	55- 50 Libre Masc – INF
02- 100 Libre Masc – JUN	16- 400 Estilos Indv. Femn – JUN	38- 50 Espalda Masc – JUN	56- 50 Libre Masc – JUN
03- 100 Libre Femn – INF	17- 400 Estilos Indv. Masc – INF	39- 800 Libre Femn – INF	57- 50 Libre Femn – INF
04- 100 Libre Femn – JUN	18- 400 Estilos Indv. Masc – JUN	40- 800 Libre Femn – JUN	58- 50 Libre Femn – JUN
05- 1500 Libre Masc – INF	19- 50 Braza Femn – JUN	41- 50 Mariposa Femn – JUN	59- 200 Estilos Indv Masc – INF
06- 1500 Libre Masc – JUN	20- 50 Braza Masc- JUN	42- 50 Mariposa Masc – JUN	60- 200 Estilos Indv Masc – JUN
07- 100 Espalda Femn – INF	21- 200 Libre Femn – INF	43- 100 Braza Femn – INF	61- 200 Estilos Indv Femn – INF
08- 100 Espalda Femn – JUN	22- 200 Libre Femn – JUN	44- 100 Braza Femn – JUN	62- 200 Estilos Indv Femn – JUN
09- 100 Espalda Masc – INF	23- 200 Libre Masc – INF	45- 100 Braza Masc – INF	63- 400 Libre Masc – INF
10- 100 Espalda Masc – JUN	24- 200 Libre Masc – JUN	46- 100 Braza Masc – JUN	64- 400 Libre Masc – JUN
11- 4x200 Libre Femn – INF	25- 100 Mariposa Femn – INF	47- 200 Espalda Femn – INF	65- 400 Libre Femn – INF
12- 4x200 Libre Femn – JUN	26- 100 Mariposa Femn – JUN	48- 200 Espalda Femn – JUN	66- 400 Libre Femn – JUN
13- 4x200 Libre Masc – INF	27- 100 Mariposa Masc – INF	49- 200 Espalda Masc – INF	67- 4x100 Estilos Masc – INF
14- 4x200 Libre Masc – JUN	28- 100 Mariposa Masc – JUN	50- 200 Espalda Masc – JUN	68- 4x100 Estilos Masc – JUN
	29- 200 Braza Femn – INF	51- 200 Mariposa Femn – INF	69- 4x100 Estilos Femn – INF
	30- 200 Braza Femn – JUN	52- 200 Mariposa Femn – JUN	70- 4x100 Estilos Femn – JUN
	31- 200 Braza Masc – INF	53- 200 Mariposa Masc – INF	
	32- 200 Braza Masc – JUN	54- 200 Mariposa Masc – JUN	
	33- 4x100 Libre Femn – INF		
	34- 4x100 Libre Femn – JUN		
	35- 4x100 Libre Masc – INF		
	36- 4x100 Libre Masc – JUN		

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2011-2012, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Comunidades.**
Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.TT. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as**
- 5.3.1.** Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12.00 horas del martes, 15 de enero de 2013**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplieren en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5.** En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.



- 5.3.6** Al margen de la inscripción inicial, cada FF.TT. también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más en cada categoría, tanto infantil como junior y en masculinos-femeninos, en una relación oficial aparte considerándolos como nadadores/as reservas.
Estos/as nadadores/as serán los que en caso de producirse bajas en la competición, podrán complementar la inscripción final del equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.
- 5.3.7.** Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **13 de enero de 2012 y el 13 de enero de 2013.**
- 5.3.8.** No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.9.** No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los nadadores/as deberán tener acreditadas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 m. y cronometraje electrónico

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL
Masculino	5:00,00	5:15,00			19:30,00	19:50,00	5:35,00	5:50,00
Femenino	5:15,00	5:30,0	10:45,00	11:00,00			6:00,00	6:15,00

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos.
- 6.2.** Cada FF.TT podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y categoría.
- 6.3.** Cada FF.TT. podrá presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba y categoría.
- 6.4. Cambios.**
- 6.4.1.** Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el Delegado del equipo al Director de competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del nadador/a sustituto/a y del nadador/a que causa baja.
- 6.4.2.** Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.
- 6.5.** Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1.** Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".
- 7.2.** La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles, se efectuara de la siguiente manera:
Serie(s) 1 y/ó 2.- puestos del 21 al de la inscripción INFANTIL y JUNIOR, conjunta.
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR
- La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles, se efectuara de la siguiente manera:
Serie(s) 1 y/ó 2.- puestos del 25 al de la inscripción INFANTIL y JUNIOR, conjunta.
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1.** La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:
22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.2.** La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.3.** En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4.** En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

- 9.1.** Habrá una clasificación para cada categoría: Infantil y Junior.
- 9.2.** Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.3.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).



Real Federación Española de Natación

- 9.4. Conjunta Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.5. Conjunta Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.6. Conjunta (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos.
Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

- 10.1. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta (masculinos más femeninos) en categoría INFANTIL.
- 10.2. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta (masculinos más femeninos) en categoría JUNIOR.
- 10.3. Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS a la FEDERACIÓN TERRITORIAL vencedora de la clasificación conjunta en la suma de puntos en ambas categorías: INFANTIL más JUNIOR.

Madrid, diciembre de 2012